

C.H.A.
COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA

La Prensa 05/05/98

Se opuso a que actúen jueces homosexuales, pero luego se corrigió

Polémicos dichos de Granillo

El ministro de Justicia, Raúl Granillo Ocampo, se pronunció contrario a la designación de un homosexual como juez de la Nación, aunque poco después pidió disculpas y aclaró que sus dichos -que despertaron críticas en distintos sectores- no tuvieron la intención de discriminar a nadie.

"Así como una persona que no tiene título de abogado no debe ser juez, también una persona que tiene determinadas características no lo debe ser", dijo el ministro sobre la posibilidad de que homosexuales sean designados para ejercer cargos en la magistratura.

La afirmación de Granillo Ocampo -quien más tarde se arrepintió de ella- fue efectuada durante una entrevista con Radio Mitre, en la que fue consultado por la situación del juez federal Norberto Oyarbide.

LLUVIA DE CRITICAS

La postura del ministro de Justicia fue rechazada desde el mismo Gobierno por el titular del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi), Víctor Ramos, quien dijo que "los homosexuales pueden ser jueces, no hay ninguna ley que se lo impida y no se puede discriminar a nadie por su orientación sexual".

Las declaraciones de Granillo Ocampo también fueron repudiadas por representantes de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), quienes señalaron que "él no está capacitado ni puede ser ministro de Justicia" a raíz de su "desconocimiento de la ley antidiscriminatoria".

El titular de la cartera judicial pidió disculpas después de haber desatado una polémica con sus declaraciones. "Los requisitos para que un abogado pueda desem-

peñarse como juez de la Nación están relacionados básicamente con su capacidad, su idoneidad y sus antecedentes profesionales", intentó desdecirse el funcionario.

"Su vida privada, en tanto parte de su intimidad, no debe ser motivo de discusión pública", añadió Granillo Ocampo. "Dije y reitero: en la medida que una tendencia homosexual sea absolutamente de la vida privada de las personas no hay incompatibilidades para ejercer cualquier responsabilidad", resaltó el ministro.

El titular de la cartera de Justicia dijo que no tuvo la intención de discriminar a nadie. "Si alguna otra manifestación se interpretó o se consideró como discriminatoria no estuvo en mi ánimo hacerlo, pido disculpas a quien pudo haberse sentido ofendido", expresó Granillo Ocampo en su rectificación ■